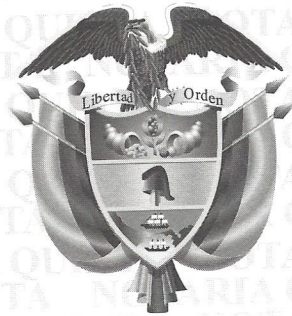
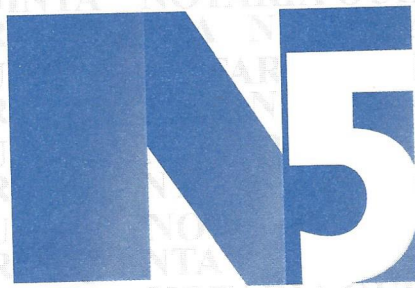


REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



NOTARÍA QUINTA
DEL CÍRCULO DE BARRANQUILLA

Cecilia María Mercado Noguera
NOTARIA



ES: PRIMERA .--

COPIA DE LA ESCRITURA No. DOS MIL OCHOCIENTOS DOCE (2812) .--

ACTO: PODER ESPECIAL .--

OTORGANTES: LABORATORIOS COSMETICOS Y QUIMICOS SAS .--

JOSE LUIS JORGE SUAREZ CAVELIER .--

BARRANQUILLA SEPTIEMBRE de 2016.

Carrera 55 No. 72-35 Teléfonos: 3690519 - 3694949 - 3600574 - 3585215
e-mail: notariaquintabq@hotmail.com - notariaquintabq@gmail.com
Barranquilla - Colombia

Registre la Escritura, la Notaría no presta este servicio



República de Colombia



Aa032600055

FG-03021

NUMERO: DOS MIL OCHOCIENTOS DOCE (2.812).-- -- -- --

FECHA: SEPTIEMBRE 16 DE 2.016.-- -- -- --

ACTO: PODER ESPECIAL -- -- -- --

OTORGANTE: LABORATORIOS COSMETICOS Y QUIMICOS COSQUIM S.A.S.

A FAVOR DE: JOSE LUIS JORGE SUÁREZ CAVELIER.-----

En la ciudad de Barranquilla, Departamento del Atlántico, República de Colombia, hoy dieciseis - - - - (16) de septiembre, del año dos mil dieciséis (2.016), ante mí, **EDUARDO JOSE ARCIERI GUTIERREZ**, - - - - - Notaria(o) Quinta(o) del Círculo de Barranquilla, **Encargado** - - - - - compareció **CARLOS GREGORIO MORENO GARCÍA**, mayor de edad, e identificado con la cédula de ciudadanía No. 8'676.713 expedida en Barranquilla, domiciliado en esta ciudad; y manifestó: Que actua en este acto en su calidad de suplente del Gerente de **LABORATORIOS COSMÉTICOS Y QUÍMICOS COSQUIM S.A.S.** con NIT No. 860.531.015-9, sociedad domiciliada en Barranquilla, Departamento del Atlántico, constituida por Escritura Pública número cuatrocientos trece (No. 413) de veinte (20) de febrero de mil novecientos ochenta y seis (1986), otorgada en la Notaría Dieciocho (18) del Círculo de Bogotá, inscrita en la Cámara de Comercio el 30 de mayo de 2008 bajo el No. 140.232 del libro respectivo; cuya existencia, constitución y representación legal se acredita con el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Barranquilla, que se protocoliza con esta escritura y dijo: Que en el carácter expresado, confiero poder general al abogado José Luis Jorge Suárez Cavelier, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19'132.014 de Bogotá, y portador de la tarjeta profesional No. 14.441 del Consejo Superior de la Judicatura, mayor de edad y vecino de Bogotá, para que proteja la propiedad industrial de **LABORATORIOS COSMÉTICOS Y QUÍMICOS COSQUIM S.A.S.** y represente a **LABORATORIOS COSMÉTICOS Y QUÍMICOS COSQUIM S.A.S.** ante cualquier entidad administrativa o particular o persona, ejerza o no jurisdicción, incluyendo, las del orden administrativo, las de las jurisdicciones ordinaria, contencioso administrativa, penal, constitucional, de paz, Fiscalía General de la Nación, Consejo Superior de la Judicatura, Consejos Seccionales de la Judicatura, árbitros, conciliadores, tribunales de arbitramento y

ante autoridades administrativas que ejerzan funciones jurisdiccionales; para que realicen ante las autoridades competentes las siguientes gestiones: -----

PRIMERO: (i) solicitar la concesión de patentes de invención, modelos de utilidad, diseños industriales, trazado de circuitos integrados, secretos industriales, marcas de productos, de servicios, de certificación, marcas colectivas y lemas comerciales; solicitar el depósito de nombres comerciales y de enseñas y rótulos; variedades vegetales, denominaciones de origen e indicaciones de procedencia (ii) solicitar la prórroga o renovación de tales derechos, su conversión, su corrección, su modificación, su fraccionamiento, su división o fusión, el cambio de nombre y domicilio de su titular, la cesión o traspaso, presentar la renuncia total o parcial de tales derechos, presentar oposiciones a las solicitudes de los mismos y contestación a las mismas, presentar solicitudes de cancelación y contestaciones a acciones de cancelación; (iii) solicitar la aprobación del registro de contratos de transferencia de tecnología, de servicios técnicos y de licencia de uso de los derechos de la propiedad industrial; (iv) instaurar acciones civiles o penales, acciones contencioso administrativas, acciones de tutela, o contestar cualquiera de las acciones antes mencionadas, e intervenir en los procesos judiciales, arbitrales o administrativos que se inicien en contra de los intereses de LABORATORIOS COSMÉTICOS Y QUÍMICOS COSQUIM S.A.S., y (vi) presentar acciones de competencia desleal, protección al consumidor protección de nombres de dominio y secretos industriales, solicitar medidas cautelares y administrativas, relacionadas con derechos de propiedad industrial y de asuntos específicamente descritos en ésta Escritura Pública y dar respuesta a las acciones que se promuevan contra LABORATORIOS COSMÉTICOS Y QUÍMICOS COSQUIM S.A.S. -----

SEGUNDO: El apoderado está facultado para sustituir este poder total o parcialmente, revocar y asumir las sustituciones, transigir, conciliar, desistir, recibir, renunciar, pagar, interponer recursos, hacer solicitudes y peticiones, incluso las de revocatoria directa, aceptar notificaciones y nombrar apoderados judiciales y extrajudiciales, así como para representar a LABORATORIOS COSMÉTICOS Y QUÍMICOS COSQUIM S.A.S., en conciliaciones judiciales y extrajudiciales sean o no requisitos de procedibilidad para acudir ante la justicia, y



República de Colombia



Aa032600056

FG-03021

en general realizar todos los actos y gestiones para mantener, proteger y obtener los derechos de la propiedad industrial a favor de LABORATORIOS COSMÉTICOS Y QUÍMICOS COSQUIM S.A.S., ante las autoridades administrativas, judiciales o cualquier otra que corresponda.-----

Se advirtió a los comparecientes lo siguiente: -----

- a) La obligación que tienen de leer la totalidad de su texto, a fin de verificar la exactitud de todos los datos en ella consignados. -----
- b) Que son responsables Penal y Civilmente en el evento que se utilice este instrumento público con fines fraudulentos e ilegales. -----
- c) Que se abstiene de dar fe sobre el querer o fuero interno de los comparecientes que no se exprese en este instrumento. -----
- d) La firma de la misma demuestra aprobación total del texto. En consecuencia, la Notaria no asume responsabilidad por errores e inexactitudes. -----
- e) La Notaria solo responde de la regularidad formal del instrumento público ya que las afirmaciones pertinentes solo a ellos atañen. -----
- f) Que dado que los comparecientes han leído cuidadosamente esta escritura pública, los errores de transcripción que en ella se incurra no son atribuibles a la Notaria, sino a las partes. -----
- g) Los errores de una escritura pública solo pueden salvarse, mediante otro instrumento público de aclaración, firmado por los mismos otorgantes (Art. 102 Decreto 960/70). -----

La Notaria autoriza el presente instrumento a solicitud e insistencia de la parte interesada, previas las advertencias del caso. -----

Así lo dijeron y otorgaron los comparecientes por ante mí, la Notaria de todo lo cual doy fe. Leído y aprobado que fue este instrumento se firma por todos los que en él hemos intervenido. -----

TOTAL DERECHOS NOTARIALES (RESOLUCION 0726 DEL 29 DE ENERO DE 2016) \$ 52.300 - - - - - IVA (ART. 4º. DECRETO 397 DE 1.984) \$ 13.552 - - -
SUPERINTENDENCIA \$ 5.150 - - - - -
FONDO ESPECIAL PARA EL NOTARIADO \$ 5.150 - - - - -



República de Colombia

17/05/2016



Ca181274593

NOTARIA QUINTA
BARRANQUILLA

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

Cadenas S.A. No. 5909305340

1202812

La presente escritura fue elaborada según minuta presentada por las partes interesadas y se extendió en las hojas de papel notarial Nos. Aa032600055/032600056/

SB: "ESPECIAL" vale.-----

Los comparecientes imprimen la huella dactilar del dedo índice de su mano derecha.-----

X

CARLOS GREGORIO MORENO GARCÍA

C.C. No. 8.676.713

SUPLENTE DEL GERENTE DE LA SOCIEDAD: LABORATORIOS

COSMETICOS Y QUIMICOS COSQUIM S.A.S. con NIT 860.531.015-9

DIRECCION Calle 46 No 46-117

TELEFONO 3723678

ACTIVIDAD ECONOMICA HOTELERIA

RES. 033-044-2007 UIAF INST ADM. 07-07 SUPERNOTARIADO

Es 1^a copia de la Escritura Pública
Número, 2812 de Fecha 16 Sept 2016
de esta Notaria y la expido y autorizo
en 7 hojas con destino a

Entregado en Barranquilla a los 21 días del
Sept de 2016

EDUARDO JOSE ARCIERI GUTIERREZ

NOTARIA(O) QUINTA(O) (E) DE BARRANQUILLA

RESOLUCION No. 9948 de septiembre 09 de 2016.-



NOTARIA QUINTA DE BARRANQUILLA

ALBERTO POMARICO RAMOS
SECRETARIO DELEGADO
REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA QUINTA
CIRCULO DE BARRANQUILLA
Decreto 1534 del 89

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE LAS VENTANILLAS DE LA CCB
FECHA DE EXPEDICIÓN: 09 de Junio de 2016 Hr:15:33:27 Pag. 1
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: WK066350FF
RECIBO DE CAJA: 03-04011878

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARABAQ.ORG.CO OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO POR UNA ÚNICA VEZ, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LABORATORIOS COSMETICOS Y QUIMICOS COSQUIM S.A.S.-----
NIT: 860.531.015-9.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA, CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL:

C E R T I F I C A

Que por Escritura Pública No. 413 del 20 de Febrero de 1986, otorgada en la Notaria 18 a. de Bogota, inscrito(as) en esta Cámara de Comercio, el 30 de Mayo de 2008 bajo el No. 140,232 del libro respectivo, fue constituida la sociedad-----
denominada COSMETICOS Y QUIMICOS LTDA. COSQUIM-----

C E R T I F I C A

Que por Escritura Pública No. 4,647 del 04 de Octubre de 1995, otorgada en la Notaria 18 a. de Bogota, inscrito(as) en esta Cámara de Comercio, el 30 de Mayo de 2008 bajo el No. 140,234 del libro respectivo, la sociedad antes mencionada-----
cambio su razón social a LABORATORIOS COSMETICOS Y QUIMICOS
LIMITADA SIGLA LABORATORIOS COSQUIM LTDA.-----

C E R T I F I C A

Que por Escritura Pública No. 2,832 del 28 de Mayo de 1998, otorgada en la Notaria 18 a. de Bogota, inscrito(as) en esta Cámara de Comercio, el 30 de Mayo de 2008 bajo el No. 140,235 del libro respectivo, la sociedad antes mencionada-----
se transformo en anonima bajo la denominación de LABORATORIOS
COSMETICOS Y QUIMICOS S.A. LABORATORIOS COSQUIM S.A. SIGLA -----
LABORATORIOS COSQUIM S.A.-----

C E R T I F I C A

***** C O N T I N U A *****



[Handwritten signature]

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LABORATORIOS COSMETICOS Y QUIMICOS COSQUIM S.A.S.-----

NIT: 860.531.015-9.

Que por Escritura Pública No. 724 del 03 de Marzo de 2008, otorgada en la Notaria 5 a. de Bogota, inscrito(as) en esta Cámara de Comercio, el 30 de Mayo de 2008 bajo el No. 140,244 del libro respectivo, la sociedad antes mencionada----- cambio su domicilio a la ciudad de Barranquilla-----

C E R T I F I C A

Que según Acta No. 74 del 30 de Marzo de 2016 correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Bogota, inscrito(as) en esta Cámara de Comercio, el 06 de Mayo de 2016 bajo el No. 308,028 del libro respectivo, la sociedad antes mencionada----- se transformo en por acciones simplificada bajo la denominación de LABORATORIOS COSMETICOS Y QUIMICOS COSQUIM S.A.S.-----

C E R T I F I C A

Que por Escritura Pública No. 6,393 del 28 de Dic/bre de 2001, otorgada en la Notaria 18 a. de Bogota cuya parte pertinente se inscribió en esta Cámara de Comercio, el 30 de Mayo de 2008 bajo el No. 140,240 del libro respectivo,----- consta la fusión con LABORATORIOS Y AGENCIAS INTERNACIONALES LTDA. LANTER Y COSMOQUIMICAS S.A.-----

C E R T I F I C A

Que por Escritura Pública No. 724 del 03 de Marzo de 2008, otorgada en la Notaria 5 a. de Bogota cuya parte pertinente se inscribió en esta Cámara de Comercio, el 30 de Mayo de 2008 bajo el No. 140,244 del libro respectivo,----- cambio su domicilio a la ciudad de Barranquilla----- consta la fusión con INVERSIONES KURIER LTDA., INVERSIONES YABUCOA LTDA. e INVERSIONES VALLDEJULI LOPEZ & CIA S.A.-----

C E R T I F I C A

Que dicha sociedad ha sido reformada por las siguientes escrituras y/o documentos privados:

Numero	aaaa/mm/dd	Notaria	No. Insc o Reg	aaaa/mm/dd
4,647	1995/10/04	Notaria 18 a. de Bogota	140,234	2008/05/30
2,832	1998/05/28	Notaria 18 a. de Bogota	140,235	2008/05/30
4,584	1998/08/28	Notaria 18 a. de Bogota	140,236	2008/05/30
242	2000/01/27	Notaria 18 a. de Bogota	140,237	2008/05/30
732	2001/02/21	Notaria 18 a. de Bogota	140,239	2008/05/30
3,222	2002/06/25	Notaria 18 a. de Bogota	140,241	2008/05/30
2,712	2003/09/30	Notaria 5 a. de Bogota	140,242	2008/05/30
724	2008/03/03	Notaria 5 a. de Bogota	140,244	2008/05/30
1,033	1986/04/02	Notaria 18 a. de Bogota	140,780	2008/06/23

***** C O N T I N U A *****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LABORATORIOS COSMETICOS Y QUIMICOS COSQUIM S.A.S.-----
NIT: 860.531.015-9.

4,827	2008/07/29	Notaria 5 a. de Barranquilla	141,784	2008/08/04
1,624	2012/05/04	Notaria 4a. de Barranquilla	242,441	2012/05/15
74	2016/03/30	Asamblea de Accionistas en Bo	308,028	2016/05/06

C E R T I F I C A

Que de acuerdo con la(s) escritura(s) o el(los) documento(s) arriba
Citado(s), la sociedad se rige por las siguientes disposiciones:

DENOMINACION O RAZON SOCIAL:
LABORATORIOS COSMETICOS Y QUIMICOS COSQUIM S.A.S.-----

SIGLA: .

DOMICILIO PRINCIPAL: Barranquilla.

NIT No: 860.531.015-9.

MATRICULA MERCANTIL: 459,223.

C E R T I F I C A

Direccion Comercial:

CL 46 No 46 - 117 en Barranquilla.

Email Comercial:

carlosmoreno@cosquim.com

Telefono: 3723678.

Direccion Judicial:

CL 46 No 46 - 117 en Barranquilla.

Email Notificacion Judicial:

carlosmoreno@cosquim.com

Telefono: 3723678.

C E R T I F I C A

DURACION: Que la sociedad no se halla disuelta y su término de
duración es INDEFINIDO.

C E R T I F I C A

OBJETO SOCIAL: La Sociedad tiene como objeto social principal
las siguientes actividades: 1) La fabricación, compraventa,
distribución, importación y exportación de productos de limpieza,
de tocador, farmacéuticos, naturales, cosméticos, veterinarios,
higiénicos, químicos y alimenticios. 2) Además de los propios la
Sociedad podrá ocuparse de la elaboración, representación,
promoción, distribución y venta de productos farmaceuticos,
naturales y de cosmeticos a otra persona natural o juridica,
nacionales o extranjeras, por cuenta de sus propietarios o mediante
el pago de regalías o derechos de autor. 3) La prestación de
servicios de contabilidad, asesoría tributaria y auditoría
contable; asesoria en las áreas de la administración de empresas,
económica, publicidad, mercadeo y ventas. 4) La fabricación, venta,
comercialización, distribución, importacion y exportacion de todo
tipo de bebidas, con o sin gas, siropes, con alcohol y no

***** C O N T I N U A *****

República de Colombia

17/05/2016



10472CPG9laX919G

NOTARIA QUINTA
BARRANQUILLA

REPUBLICA DE COLOMBIA

Cadena S.A. No. 890.990.534-0

0202812

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LABORATORIOS COSMETICOS Y QUIMICOS COSQUIM S.A.S.-----

NIT: 860.531.015-9.

alcohólicas, extractos de todo tipo de cervezas sean nacionales o importadas. 5) La inversión, compra y venta de bienes muebles e inmuebles urbanos o rurales. 6) La compraventa, administración y arrendamiento de unidades hoteleras y de hospedaje. 7) La administración y arrendamiento de inmuebles propios o de terceros. 8) La compra y venta de acciones y cuotas de sociedades comerciales de objeto complementario. 9.- La prestación de servicios de outsourcing para empresas comerciales. 10) Servicio de cafetería y alimentación. En desarrollo de su objeto social la Sociedad podrá mudar la forma o naturaleza de sus bienes, constituir hipotecas y aceptarlas, celebrar contratos de arrendamiento compraventa, usufructo y anticresis adquirir toda clase de bienes destinados al objeto social, inclusive acciones de otras sociedades de objeto igual o similar y pignorarlos o venderlos; aceptar prendas, dar y aceptar fianzas; tomar dinero en mutuo con o sin interés y entregar dinero en mutuo con interés y en general, celebrar cualquier clase de actos o contratos, directamente subordinados y destinados al cumplimiento de dicho objeto, inclusive los de sociedad.

C E R T I F I C A

CAPITAL	Nro Acciones	Valor Acción
Autorizado		
\$*****2,800,000,000	*****2,800,000,000	*****1
Suscrito		
\$*****2,695,600,579	*****2,695,600,579	*****1
Pagado		
\$*****2,695,600,579	*****2,695,600,579	*****1

C E R T I F I C A

ADMINISTRACION: Los órganos de administración de la Sociedad son: La Asamblea General de Accionistas y la Gerencia. La Asamblea General de Accionistas ejercerá las funciones siguientes entre otras: Considerar los informes del Gerente de la Sociedad. Examinar y aprobar u objetar los balances de fin de ejercicio y fenecer o glosar las cuentas que con ellos deben presentarse. Decretar, conforme lo disponen la ley y estos estatutos, la distribución de utilidades, fijando el monto del dividendo y la forma y plazo de su pago. Emitir, cuando lo juzgue oportuno, acciones privilegiadas y ordenar la disminucion y supresión de los privilegios, con dividendo preferencial y sin derecho a voto, con dividendo fijo anual y acciones de pago y de goce, Aprobar los compromisos de fusión o escisión con el voto favorable del setenta por ciento. El Gobierno y la administración de la sociedad estarán a cargo de un Gerente nombrado por la Asamblea de Accionistas para un período de dos(2) años contado desde la fecha de su nombramiento, y quien continuará en ejercicio de sus funciones mientras la asamblea no

***** C O N T I N U A *****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LABORATORIOS COSMETICOS Y QUIMICOS COSQUIM S.A.S.-----
NIT: 860.531.015-9.

haga nuevo nombramiento. El Gerente tendrá UN(1) suplente que lo reemplazará en faltas temporales o absolutas con las mismas facultades que las del principal. El Gerente tendrá, aparte de las facultades y deberes que temporalmente le delegue o asigne la Asamblea de Accionistas, las siguientes: Representar legalmente a la Sociedad ante las autoridades de cualquier orden o naturaleza y ante otras personas naturales o jurídicas, con facultad para novar, transigir, conciliar, comprometer y desistir y para comparecer en procesos en que se dispute la propiedad o cualquier otro derecho radicado en bienes sociales, inmuebles y muebles. Dentro de las normas y orientaciones que dicte la Asamblea, dirigir los negocios de la Sociedad, vigilar los bienes de la misma, sus operaciones técnicas su contabilidad y correspondencia. Cumplir y hacer cumplir los estatutos y reglamentos de la Sociedad. Alterar la forma de los bienes inmuebles por su naturaleza o su destino. Nombrar apoderados especiales.

C E R T I F I C A

Que según Acta No. 71 del 19 de Abril de 2013 correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, de la sociedad: LABORATORIOS COSMETICOS Y QUIMICOS S.A. LABORATORIOS COSQUIM S.A. SIGL cuya parte pertinente se inscribió en esta Cámara de Comercio, el 11 de Nov/bre de 2014 bajo el No. 275,792 del libro respectivo, fueron hechos los siguientes nombramientos:

CLASE:

JUNTA DIRECTIVA

Principales

1. Bermudez Acuna Mauricio	CC.*****79,786,108
2. Prieto Lozada Klaus Andres	CC.*****80,844,308
3. Moreno Garcia Carlos Gregorio	CC.*****8,676,713

Suplentes

1. Acuna de Bermudez Luz Marina	CC.*****41,678,312
2. Torres Michelle	CC.***1,032,423,604
3. Hernandez Ana	CC.*****51,589,169

C E R T I F I C A

Que según Acta No. 13 del 15 de Enero de 2014 correspondiente a la Junta Directiva en Barranquilla, de la sociedad: LABORATORIOS COSMETICOS Y QUIMICOS S.A. LABORATORIOS COSQUIM S.A. SIGLA LABORATORIOS COSQUIM S.A. cuya parte pertinente se inscribió en esta Cámara de Comercio, el 11 de Nov/bre de 2014 bajo el No. 275,793 del libro respectivo, fueron hechos los siguientes nombramientos:

Cargo/Nombre

Identificación

***** C O N T I N U A *****



República de Colombia

17/05/2016 10471689ax919GPC



NOTARIA QUINTA
BARRANQUILLA
REPUBLICA DE COLOMBIA

202812

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LABORATORIOS COSMETICOS Y QUIMICOS COSQUIM S.A.S.-----

NIT: 860.531.015-9.

Gerente

Bermudez Acuña Mauricio

CC.*****79786708

Suplente del Gerente

Moreno Garcia Carlos Gregorio

CC.*****8676713

C E R T I F I C A

Que según Acta No. 4 del 14 de Enero de 1991 correspondiente a la Junta de Socios en Bogota, de la sociedad: COSMETICOS Y QUIMICOS LTDA. COSQUIM cuya parte pertinente se inscribió en esta Cámara de Comercio, el 30 de Mayo de 2008 bajo el No. 140,233 del libro respectivo, fueron hechos los siguientes nombramientos:

Cargo/Nombre

Identificación

Revisor Fiscal Ppal.

Buelvas Torres Piedad

CC.*****32,639,298

C E R T I F I C A

Que según Acta No. 57 del 09 de Abril de 2007 correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Bogota, de la sociedad: LABORATORIOS COSMETICOS Y QUIMICOS S.A. LABORATORIOS COSQUIM S.A. SIGLA LABORATORIOS COSQUIM S.A. cuya parte pertinente se inscribió en esta Cámara de Comercio, el 30 de Mayo de 2008 bajo el No. 140,243 del libro respectivo, fueron hechos los siguientes nombramientos:

Cargo/Nombre

Identificación

Suplente del Revisor Fiscal.

Figuerola De La Hoz Monica

CC.*****32,752,263

C E R T I F I C A

Que por Documento Privado del 09 de Agosto de 2008, otorgado en Barranquilla inscrito en esta Cámara de Comercio, el 14 de Agosto de 2008 bajo el Nro 3,702 del libro respectivo,-----
Consta que RICHARD WILLIAM MCGOWAN VALLDEJULI C.EX.No.166.506, por medio del presente otorga poder especial al señor CARLOS GREGORIO MORENO GARCIA CC.No.8.676.713, para que en nombre de y -----
representacion de la sociedad pueda realizar o ejecutar las -----
siguientes actos: Presentar y tramitar reclamos de servicios -----
publicos con entidades y autoridades correspondientes. El apoderado debera consultar permanentemente con el poderdante referente a -----
todas las actuaciones que realice relacionados con este poder. El apoderado podra, para cumplir los fines del mismo, notificar o -----
noreferrerse, interponer recursos, transigir, desistir, conciliar, dar, recibir, sustituir este poder y revocar las sustituciones. El presente poder tiene vencimiento el 31 de Enero del 2010.-----

C E R T I F I C A

***** C O N T I N U A *****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LABORATORIOS COSMETICOS Y QUIMICOS COSQUIM S.A.S.-----
NIT: 860.531.015-9.

Que por Documento Privado del 12 de Mayo de 2011, otorgado en Barranquilla inscrito en esta Cámara de Comercio, el 17 de Mayo de 2011 bajo el Nro 4,477 del libro respectivo,-----
consta, que el Señor, PETER K. VALLDEJULI, identificado con c.c. 8.676.713 de Bogotá, obrando en mi calidad de Representante Legal de la Sociedad LABORATORIOS COSQUIM S.A., por medio del presente otorgo poder especial, tan amplio y suficiente como fuere necesario para su ejercicio, al Señor CARLOS GREGORIO MORENO GARCIA, identificado con c.c. 8.676.713 de Barranquilla, para que en nombre y -----
representacion de la sociedad pueda realizar o ejecutar actos -----
relacionados con entidades de caracter privado o entidades -----
publicas, asi como autoridades municipales, departamentales y -----
nacionales con el fin de que nuestros derechos e intereses siempre se encuentren protegidos y tutelados, especialmente en el tema de avisos, notificaciones o tramites frente a dichas autoridades. -----
Asimismo el apoderado podra realizar todos los tramites relacionados con estas entidades privadas o publicas, municipales, departamentales o nacionales para los fines de este poder, tales como -----
solicitudes, prorrogas, adiciones, respuestas a requerimientos, dar y recibir certificaciones, iniciar procesos y todos aquellos actos que considere el apoderado necesarios para la consecucion, defensa y ejercicio de nuestros derechos y obligaciones o para ejercer la defensa de nuestros intereses. El apoderado debera consultar -----
permanentemente al suscrito poderdante referente a todas las -----
actuaciones que realice relacionados con este poder. El apoderado podra, para cumplir los fines del mismo, notificar o notificarse, interponer recursos, transigir, desistir, conciliar, pagar, dar, recibir, firmar, sustituir este poder y revocar las sustituciones.--

C E R T I F I C A

Que por Documento Privado del 15 de Marzo de 2012, otorgado en Barranquilla inscrito en esta Cámara de Comercio, el 22 de Marzo de 2012 bajo el Nro 4,759 del libro respectivo,-----
consta que el señor Peter K. Valldejuli, identificado con C.E. No. 157.829 de Bogotá, obrando en calidad de Representante Legal de -----
LABORATORIOS COSQUIM S.A., otorga poder especial, tan amplio y -----
suficiente como fuere necesario para su ejercicio, al señor CARLOS GREGORIO MORENO GARCIA C.C. 8.676.713 de Barranquilla para que en nombre y representación de la sociedad pueda realizar o ejecutar actos relacionados con entidades de caracter, privado o entidades publicas, así como autoridades municipales departamentales y -----
nacionales con el fin de que nuestros derechos e intereses siempre se encuentren protegidos y tutelados, especialmente en el tema de avisos, notificaciones o trámites frente a dichas autoridades. Así mismo el apoderado podrá realizar todos los trámites relacionados con estas entidades privadas, públicas, municipales, -----
departamentales o nacionales para los fines de este poder, tales

***** C O N T I N U A *****

República de Colombia

17/05/2016

Hapel notarial para uso exclusivo de cartillas públicas, certificados y documentos del archivo notarial



NOTARIA QUINTA
BARRANQUILLA

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

#02812

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LABORATORIOS COSMETICOS Y QUIMICOS COSQUIM S.A.S.-----

NIT: 860.531.015-9.

como solicitudes, prorrogas, adiciones, respuestas a requerimientos, dar y recibir certificaciones, iniciar procesos y todos aquellos actos que considere el apoderado necesarios para la consecución, defensa y ejercicio de nuestros derechos y obligaciones o para ----- ejercer la defensa de nuestros intereses. El apoderado deberá ----- consultar permanentemente al suscrito poderdante referente a todas las actuaciones que realice relacionados con este poder. El ----- apoderado podrá, para cumplir los fines del mismo; notificar o ----- notificarse, interponer recursos, transigir, desistir, conciliar, pagar, dar, recibir, firmar, sustituir este poder y revocar las ---- sustituciones.-----

C E R T I F I C A

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la expresada sociedad.

C E R T I F I C A

Que su última Renovación fue el: 22 de Marzo de 2016.

La información sobre embargos de establecimiento se suministra en Certificados de Matrícula, la de contratos sujetos a registro, en Certificados Especiales.

C E R T I F I C A

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso y de la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de Registro aquí certificados quedan en firme Diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA INFORMA QUE POR SU CONDUCTO EL COMERCIANTE:

LABORATORIOS COSMETICOS Y QUIMICOS COSQUIM S.A.S.-----

HA REALIZADO LOS SIGUIENTES TRÁMITES:

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA PÚBLICA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

NOTIFICACIÓN DE LA APERTURA DE SU(S) ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO ANTE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE LAS VENTANILLAS DE LA CCB
FECHA DE EXPEDICIÓN: 09 de Junio de 2016 Hr:15:33:27 Pag. 9
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: WK066350FF
RECIBO DE CAJA: 03-04011878

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARABAQ.ORG.CO OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO POR UNA ÚNICA VEZ, CORRESPONDE LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LABORATORIOS COSMETICOS Y QUIMICOS COSQUIM S.A.S.-----
NIT: 860.531.015-9.

[Handwritten signature]

República de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial



Ca181274594

NOTARIA QUINTA
BARRANQUILLA

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

02812